DECANO DE LA

REDACCION ANONIMA

"OFF"

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN MARZO DE 1863.

Año XXXII.

Guayaquil,—(Ecuador.)—Sábado, 30 de Junio de 1894.

Núm. 3803.

Zos Andes.

GUAYAQUIL, 30 DE JUNIO DE 1894 D. PEDRO CARBO.

Hablande, Vargas Vila de D. Lerenzo Montifar, el viejo combatiente
de la libertad centro-americar a, dice
que "se el patriarca,"
En el Ecuador puede aplicarse
igual epiteto à D. Pedro Carbo,
¿Qué bonadad igual à su formaca?
¿Qué bonadad igual à su horradez
immaculata? ¿Qué sacrificios más
grandes que les suyos? ¿Qué patriettimo puede compararse con su
patrioritmo? ¿Qué cabeta blanca
más digua del amor y respeto de sus
conclusadanos?

Justo comb Ariatides, resignado ce

conciudadanos?
justo cemo Aristides, resignado co
mo Sócrates, hasta las debilidades de
que se le ha acusado y los errores
que se le san imputado, han sido fruto de su deteo de que la patria ecupe
el puesto que le correspende entre
e tas naciones de la América republicana, tas combatidas por el demonio
del despetismo y por el monstruo del
la nanguía.

del despotamo y por el monatruo de la nanquia.

Las franceses llamaban à Victor Hugo el "grande anciano;" los ingle-ses nambran à Gladstone de igual modo; les alemantes se envanecen con el viejo Bismarke; la humanidad toda venera à León XIII, ese otro ancians sublime, cuya mano extendi-da sobre el mundo, bendice à las ma-ciones en nombre de la misericordia de Dios.

Mesotres, tan pequeños como so-mos, tau escoadidos como estamos en este rincón del globo, tenemos tam-bién nuestro "anciano," á quien todos bién suestro "anciano," à quien todos los partidos admiran y repetan, porque nos recuerda algo de la vieja patria de nuestros padres, porque como Moisés, ha sido el que ha dictado desde el Sinai de nuestros congresos muchas de las leyes que nos rigen, y nes ha conducido por el desierte, dándosos à beber el agua de la verdad, que ha brotado de la roca de su incentratable firmeza de principios, como purisimo manantial cristaline, al tocarla se pluma de evangelista de la demoeracia.

democracia.

Anteayer no más, algunos de nues tros colegas valudaron al señor Carbo, en el dis de su natalicio. Novetros que quisimos dedicarie sus artículo especial, à riesgo de parecer descorte-ses guardamos silencio, silencio que hoy rompemos, inclinándonos reverentes ante la noble y ya agobiada cabeza blanca de aquel que nos hon-racon su smitad; que muchas veces nos he guiado con sus consejos en el tempetuoso mar de la política, y que es merecedor de que plumas menos toscas que la nuestra, hagan su apoteosia.

Mucho de Rocafuerte, mucho de Olmedo, mucho de aquellos primeros hembres de la República, hay en esa frente que los años y los pesares han nembres de la República, hay en esa frente que los años y los pesares han herido; pero no humillado; y Olmedo y Rocafuerte son algo así como los penates de nuestros hogares. ¿ Cómo no amarle, cómo ao respetarle, cómo no brandarle una palabra de cariñasa gratitad en nombre de esta patria, que por fin parece convalencer de sus delencias en el semo de la raya sus examples pero de se por la parece convalencer de sus delencias en el semo de la raya sus examples pero de sus para la caracterista. no de la paz, aun cuando tenga que luchar todavía, con los vícios de su educación, con los errores de los par tides, con los euconos de pasados

combates?

La política á un lade; á un lade esa monstruora Esfinge, más impenes trable que la primera; y poniéadonos de pié saludemos à cee apacible au clano, que ha sido siempre luz de la Nación, en el naufrágio de sus instituciones, y que acaba, como uno de coo viejos pastores del Valle de Andersa, de arrojar su cayado en nom lare de la civilización, entre el Ecuadors, el derejos y el Perfo, y de censeguir que el buso juicie, la paz, y la concordia prevalencan sobre el renco, el sidio y al pasiones más negras, que como bundada de caervos cerajanse ya sobre estos pueblos, atraidas por el oler de la muerte.

Saludémoale y ofretramsale los ner à Sacre, y en un rargo de instirapresentes de nuestro afecto y nuestro respeto, recerdando à los griegos y à los remanos, que veneraban como à cre con un pié en el Pichiacha y otre dioses à sus ancianos dignos de eas eveneración. Puede vivir tranquilo el achor Carbo, seguro de que cuarenta mil guayaquileños están convencidos de que nadie mejor que él merce hy el homo del aplausy, así como mere cerà mañana la gloria de la estatua traleza caced redullas poseda de varialeza caced redullas poseda de traleza caced poseda de traleza caced pos de traleza de traleza caced poseda de traleza caced pos de traleza de traleza de t

REPRODUCCION.

Cuando por primera vez, perque esta es la quinta) que se celebrar el Centenario de Sucre en el Ecuador, nuestres cremiges se apederaren al vuela de algunas verdades históricas de nuestro editorial, para con arruma cos de doncellas pasadas de los cuareste, salir en defensa de la augusta memoria del Libertador, que supuieres, faisamente, por supuesto, vilipen diada por nosotros; por nosotros, discipulos de Ricardo Palma, especie de Erostratos de guardarropía ete etc., que debimos, en aquella o ocasión, ser ahorcados del pescuezo del caballo de la estatua de Bolívar, que se estenta en muestra Plaza principal.

A la carta en que un tiberal coaspícuo del interior nos dió plenamente la razón, debemos agregar hoy el siguicate artículo, de uno de los diarios más importantes de Venecuela, patria de Bolívar y Sucre. El Relater "de Maracaibo. En ese artícule, como nuestros lectores verán y en la propia patria de ambos héroes, se le da Sucre la primacía hasta como General. ¿Nos hemos atrevido nosotros tanto? Cuando por primera vez pedimos,

Mas como esto es secundario, nuestro ánisso al reproducir el valiente escrito ánisso al reproducir el valiente escrito del colega venezolano, es antes que nada, recordar á nuestros conciu dados que la fecha del Centenario se acerca y que nada hemos hecho todavia, à pesar de que S. E. el Presidente de la República, en su Mensije é las Cánaras, ne ha olvidado recemen dar á los representantes del pueblo, que se pongan, por esta ver, á la altura que les co responde en tan patrofico asunto.

Dice así " El Relator ":

SUCREI

¿ Es la nota elegiaca, la nota de la maldición, ó el canto épico el que de-be vibrar hoy en el santuario de la patria ?

predestinados, de los genios; para se llar su brillante historia fue necesario ser mártir, y Berruccos es el Calva-rio de la libertad americana!

Es el héroe sin mancha: gloria única!

Es el heroe sin mancha; gioria única!
Tito ha pasado á la posteridad con el dictade de magnánimo: Tito en tró á saco la ciudad deicida, y se cumbió la leyecda, y no quedó piedra sobre piedra: Tito fué enano.
Sucre es el más lustre de los guerreros, porque es el más humano; la sangre no manchó jamás su laurel.
Como á Jesús, el Cristo, se le hallamado Cordero, y tuvo de Abel el hocausto y la santidad. Sis asesinos son los Caíaes de la América, según la frase de úno de sua historiadores.
Quién le pleiteará la primacla de primer General de Colombia?

prinier General de Colombia?

Nadie.

No tuvo la mirada de águila de Bolivar, ni aquella concepcién rápida de los hombres y de los sucesos; pero de más General que Bolivar.

Cómo?

De 1813 á 1821 la campaña De 18/3 á 18/2 la campaña del Norte cuenta sus batallas per días: en cada palmo de dierra ha cado la sangre americana à torrentes: la Campaña del Sur, al ruido de cuyas victorias es la América libre, se levanta so bre la tripade del más encambrado heroismo: Pichiucha, Junía y Ayacucilo das al ruate con el poder hispano, y la espada de Sucre y la lanza de Laurencio Silva, no han vuelto á brillar en América.

10 h héros ilustres!

llar en América.
¡Oh héroes ilustres!
Bolivar—et pródigo de las bola-ilus,—no encuentra cumbre dónde po-

el peñasco, el huracán, la onda seis mica que ruge, y á cuyo rugido la Na turaleza cae de rodillas poseída de

Pero Sucre es el valor clásico

Fero Sucre es el valor clàsice: sus batallas entra en las decisivas de la libettad, como las bautira Galindo. El Condorcunca es el Atalaya de las glorias del héroe Para llegar à el hay que delirar como Bolivar "sobre el domo diaman tino del domicador de los Andes". Ningón vicio y tadas las virtudes: esa es la sintesis del primer General de Anérica.

Ningún vicio ; esa es la sistesis del primer Generale de América, Requiere job Zulial la trompa de tus cantos heróicos; y mañana cuendo brille sobre las ondas de tu lago histó rico el Sol de la Primavera, centuria del héroe invicto, sea la apoteosis tu tribure al vencedor de Valdez, al hombre cuya calbeza estaba destinada para todos los laureles!

Canta, oh patria, iamerial!

La Prensa.

LA NACION.—Aboga per "una reforma tien meditada y cicatificamente establecida en el Arancel de Aduanas, fuente principal en que ha de buscarse y puede ballare la pivelación del presupuesto; sin guavar elcacao, que es la fuente principal de tiqueza del país". El editonal del collega nos parcee perfectamente medicaturo escritor esu profundo conocimiente del punto que en el se trata.

Ya hemos diche que hemos estado desde el principio con "La Nación" en este caso.

EL GLOBO .- No trae editorial.

En un suelto, dice lo siguiente:
"Véase ahora le que e tá pasado
on las noticas que se comunican de con las noticas que se comunican de Quito, respectos à las partidas dupli cadas que anarecen el informe del Ministro de Hacienda, relativas à gas

ministro de riacienda, relativas a gas tos diplomáticos".

Copia el colega los telegranos de "Los Audes" y "El Tiempo", y el re-cibido por él mismo á ese respecto y concluye con las siguientes juiciosisi-mas reflexioner;

"Como se comprende por los tres telegramas copiados, dirigidos á tres diarios que militan en diversas agrupaciones políticas, todo lo que ha pa-sado se reduce á un error de impren ta de ninguna significacióa, pues ten-dría que saltar hasta la vista del más

ciego.
Sinenibargo, véase como se desfigu-ran las cosas. El siguiente telegrama con que se ha sorprendido á nuestro colega "La Nación", haría creer ca colega "La Nación", baría creer ca

noce!",
Hasta aqui "El Globe",
Mas "Lz Nación" ha diche ya, lo
mismo que decimos hesetros, á saber:
que deja á sus colaboradores y corresponsales toda la rerponsabilidad de sus
escrites.

El IMPARCIAL—Sigue tratan do de la cuestión monetaria, y se declara decididamente "en contra de tedo prayecto que de un medo remoto siquiera, deje ver como base de conversión el papel moneda".

EL IRIS.—Se ocupa editorialmen-te ca las propuestas para la termina-ción del Perrocarril del bar de los se nores Luis F. Burja y B. Calisto.

Colaboracion.

LOS NUEVOS IMPUESTOS.

Existe una immensa zona de terre co montañoso, ao solamente al pié de la Cordillera sine t-mbién á o illas de los ríos "Fijuyo". "Peznelos", etc., que, si ben es cie ts que van los particulares cultivândola poco à poco, el pronto y perfecte ensanche de la industria del cacas y del cafe exige al go que apope la iniciativa particular, aunque sea de un modo indirecte, para de cie modo ver srosperar la Agricultura y recibir les preciasos beneficios que de aquella protección reportarían los agricultures y la Nación.

En efecto, aada más fácil, ni más hacedero, que voter una pequeda su ma, dest'nada á los gastos precisos de composición del camine que actual mente existe de Guaranda à la costa, camine que pasa por Asancate, Chapactoto, San Antenia, Poxuelos y llega da la floreciente y ya rica población de Castarama.

Hace 25 años no exista esta últi

Hace 25 añ s no existía esta últi

Hace 25 añ-8 no existía esta última población; sólo era una extensisima sabana que en el invierno se cubría de agua; y á la orilla del río sólo había unas caras viejas de peoses, sia que diera muestras de convertirse más tarde en pueblo.

Después, la iniciativa particular, contando solamente con el apoyo de sus propias (serras y con su constancia, fué lentamente beneficiando les terrenes cercahos á dicha poblaciós, hasta que poco después el desinteresado y perseverante agricultor y propietario señor don Analía Paga, se propuso constituir en pueblo lo que empeaba recien á ser un insignifican te caserio.

empesaba recien à ser un insignifican e la lasguificante, atenta miseria general y lo sagrado que es el dinero pue blo; la necesidar de examinar libros contabilidad fiscal. Misistro Hacieo da contesto insultando Honorable Ori tega y salió sin esperar réplica.

"De todo ento solo nos sorprende la adapcia del corresponsal para estampar cosa que à renglón seguido tiener que ser desacutidas. No creemas que soca que à renglón seguido tiener que ser desacutidas. No creemas que soca que à renglón seguido tiener que ser desacutidas. No creemas que sea un acto noble el llevar ia inquina contra la actual Administración, hatta el extremo de emplear

contra sus humbres la tesca calumnia que dejamos dementida. Y entienda se que dezimos esto no contra nuestro insurarbi estegar, que aceptó e telegrama, sino contra se mai facionado corresponsal, que á leguas se deja conoce!",

Hasira aqui "El Giobe".

Mas "La Nacion" ha dicho ya, lo mismo que decimes nesetros, á sabeti que deja á sus colaboradores y corresponsal que de decimes nesetros, á sabeti que deja á sus colaboradores y corresponsal.

La inmigración acudió y acude to de un mismo que decimes nesetros, á sabeti que deja á sus colaboradores y corresponsal.

La inmigración acudió y acude to desur que los terrenos, en un mayor parte, son especiales para el primero de los frutos mescionados.

La inmigración acudió y acude to desur que los terrenos, en un mayor parte, son especiales para el primero de los frutos mescalmentes de los primeros de los que desur que los termenos, fue for acestro de los comuneros, sea con su influencia y recomentacion de los que decimenos de los que de los que

ra arregiar como es debido ese camino, la Agricultura ganaria mucho,
muchisimo, como ganó en las comarcas colindantes con la vía "Flores";
pero si en vez de hacer este se piensa
en gravar con nuevos y fuertes impuestes al cacao y al caté, los actuates embradores de estos fintes en los
situs que heños indicado sufiriráa un
grave contratiempo y aquellas florecientes plantaciones de la bendecida
almendra de oro, recibirán los nuevos gravámenes con más impresión,
que los campos de trigo ó mári tier
nos, al ser destrozados por el granize
ó quemados por una helada.

ARHUADPA.

(Continuarà).

Gasis.

RECUERDO.

¿ Por qué te fuiste hija de mi al-

ma?
¿ Qué crimen cometí yo, para que
Dios te arrancara de mis brazos?
¿ Dónde estás?
¿ No vesá tu pobre madre triste,
pensando en tí tan sólo ?

Vuelve, hia mía, vuelve, pedazo de mis cutrañas, á encantar mi desolt do hogar, donde tu padre y yo, huér-fanos de tu amor, te buscamos sin es-

Centrarte ya!

Ven, que no tengo corazón para sufir tanto!

sufiir tanto!

¡Pero ¡ay! ya no volverán! ¡Te fuiste para siempre!

Ya no veré tus negros ojos, tan negros como mis pensamientos; tu boca, esa boca que me parecía nido de ángeles, no tendrá para mi ni besos ni sentisas jamás!

¡Y pensar es lo que eres ahera!
¡Nada!

Teda está

Nada!
Torio está consumado!
Ya no hay luz en tus ojos, ya no
hay sonrisas en tu beca.
La alegría, el orgullo, el encanto
que me causaban tus gracias, se han
trocado en e enna amargura.
To oviren analo headigue tanta tus.

Te quiero tante, bendigo tanto tumemoria |
Eres lo mas sagrado para mi |
Tu numbre está grabado en mi
coracio |
Donate mi

mi Blanca, por tus tiernas y puras

manitas....

' conviértete en una estrella, para
alumbres slempre, el larga y solio cumino de la vida à tu pubre

ADRIANA

Cronica.

MANUEL DE CALISTO MAN RIQUE.—Abogado. Calle de Lu-que, Nº 16. Abril 9 de 1894.

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA

Médico y Cirujano. Calle de Ju
nin, Nº 9 Consoltas gratis para los
pobres de una á dos y media de la
tarde, Marzo 16 de 1894

CARLOS COELLO,-Abegado. ille de Luque, Nº 16. Abril 9 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH -Médico y Cirajano. Consultas gratis de 1 à 3 p. m. calle de Illingworth

14. Marzo 16 de 1894.

Remate.

De la fecha al 30 del presente mea se sacará à remate el impuesto muni-cipal sobre redaje. Servirà de base para la subasta la cantidad de \$ 600 messuales. Guayaquil, Junio 28 de 1894. EL Secretario Municipal.

AVISO.

Se van á inscribir la escritura de venta otorgada por D. Francisco Eloy Roca Márcos á favor de los señoros Amelia Roca V. de Franco, Eloy Roca Márcos á favor de los señores Asselia Roca V. de Franco, Dr. Emilio Gerardo Roca, Piedad Roca de Baquerizo, Alejandrina Roca, de las acciones y derechos en la testamentaria de su finado padra el Dr. Juan Emilio Roca; y la otorgada por Doña Mercedes Elisa Roca de Roca à Deña Josefa Amelia Loca V. de Franco, de sus derechos y acciones como heredera en la misma testamentaria. en la miss la misma testamentaria. Guayaquil, Junio 30 de 1894.

Hernandez

Calendario — Mañana Dominge 1º de Julio — 2º después de Pentecas) — La Preciosa Sangre de Crista — Aarón profeta, San Casto y San Se-

Aarón profeta, San Caste y San Se-cusdino, mártires. Lunes 2.—La Visitación de Nues-tra Señora á su prima Santa Isabel, San Proceso y San Martinano, márti-res, y San Langino. Bombas de guardía — Mañana 1º de Julio — Haran la guardía de de-pósito la compañía "Neptuno" Nº 1. y una sección de ao hacheros.

Lones 2.—Marea llena por la maña a las.

Marea llena por la tarde á las 3.

Nota.—Se rec mienda à les bañss tas las tres horas anteriores à la ma

Bolicas de turno. Hacen este ivicio en la presente semana las ai

guientes: La Botica "Guayaa" en la ca-lle de Pichincha intersección á la ca-lle de Bolivar. La Butca del "Pecblo" en la ca-lle del Malecón.

La Bitica del "Pueblo" en la calle del Malecóa.

Acusanies recibo del Discurso pro
unaciado por el teñor doctor Federic
to Ginnzales Suñaze el tode Abril en
la iglesia de la Merced en Qatto, con
motivo de las solemes es excupias que
la, Universidad Central mandó celebrar aquel día, para honra la memo
ria del señor doctor dos Miguel Egas.
Dice en la portada que ticho discurso es tomado de "Los Anales de
la Universidad", número 69. y cemo
hace tiempo ao recibinos la vaita del
celega, à pesar de que le environes
puntualmente el canje, vamos à ver
mos en la necesidad de suspender la
remitón de «Los Anales."

Et una bella pieza literaria, el
món des doctor Gonzilez Saírez.

El señor Víctor J, Avellano nos pi
de en atenta carta que supliquemos á,
quienes amen las gientas patrias, que
le envien datos biográficos sobre los
sañores General José Maria Uvinna.

quienes amen las giorias patrias, que le envien datos biográficos sobre los señores General José María Urvina, doctor Gabriel García Moreno, General Ignacio de Veintemilla, doctor José alaría Plácido Casausho y doctor Luis Cordere; para la obra sobre los Presidentes del Ecuador que está escribiendo.

escribiendo.

A mismo tiempo nos dice que debe especial agrade-imiento al señor
Fernando Pareja "quien de su rica bi
bitoteca le na presporcionado cuaren
la y natos fibros y falletos relaciona
dos con el pró y el contra".

Leremes con la atención que se
merece el "Proyecto de decreto sobre
circulación de monedas" por el señor
Carlos Matéus, que nos ha sido remitido de la capital.

En la sección "Osais" insertamos
hy una pección; a primera produc

hey una necrologia, primera produc ción en presa de una distinguida se ñosa amiga muy respetada del Di-

rector de este diario.

La abundancia de material nos impide habiar de la flesto de la Sabana en honer de San Pedro. Lo harcemas el Lunes.

Telegramas. - Hemos resicibido

Quite, Junto 29 de 1894.

Sr. Director de "Los Andes."

LOS des negó prayecto Congreso an-para recipracidad en alza ó baja chos aduaneros con otros gobier-Primera discusión leyes de sueldos y presupuestos.

Quito, 29 de Junio de 1894.
Señor Director de "Los Asdes".
Ayer diputado Lesa, propuso voto cessura Micistro Hida por ao pre estación cuestas. Este centretó hoy ser faiso el supuesto y dió otras explicaciones salidactorias sebre etros puntos. Presentada câmara diputa do ley presupuestos y sueldos, que se discuten en este momento.

El Curresponsal.
De puño y letra del autor itemas recibido por el corros de la Capital el siguiente proyecto que ha sido presentado al Congreso regoldo actualmente:

mente : Ecamo, señor,

12—Gullermo Wickmaus en sa prepio nombre, ó ca el de la cempañía que formane legalmente, pide privile gio exclusivo para establecer entre Quito, Riobanta, Gananda y Paceste de Chimbo, por la Via Kelly ó Pallatagga ó Schaube, un servicio de drassparte de persona y carga, por medio de vehículos movidos por va por, electricidal, afre caliente, petro-ico, gas, heazina ó cualquier otra fuerza mechica.

Este privilegio se extiende sóle à los mencionados vehículos, y queda libre el tráfico y transporte para tedos los coches, carretas, omalbus y diligentias movidos por fuerza de asima les, así como en los ferracardies que se construyeren en este trayecto.

27—La empresa contribuirá con le mitad del costo para la construcción de un camino, transitable por esto vehículos, entre Chaoquingquio y Guaranda, si campre que este camino se haga en el término de ries años, contados desde el 17 de Enero de 1895. En este caso se harán los trabajos conforme à las indicaciones del isquiero que nombraise el Gobierno de acuerdo cen el empresario.

37—La empresa ofirce conducir gratuitaments en estos carruajes la balija del correo ordinario, pero sin responsabilidad en casos fortuitos ó de faerza mayor.

47—La empresa ofirce conducir gratuitaments en estos carruajes la balija del correo ordinario, pero sin responsabilidad en casos fortuitos ó de faerza mayor.

47—La empresa ofirce el tiempo de la concessas: los vehículos nencionados en la clássula pulmera, les cembustibles para las maquinas y los demás útiles necesarios para el buen servicio de la empresa.

67—El presente privilegio pedrá er trasificiado por el tiempo de la concessas: los vehículos an has principiado á funcionar, por lo sienos en una parte del traspecto.

Guillareno Wilcikmanno.

Estamo, señor.

Guillareno Miguel Jussola, Sra. hija y a sirvienta, Jorge Segovia, Ri cardo Fliere, Maria Alvirez, Alfonso Bunceli, Josquin Roca, José D. Cáster.

De Paita:—Padre Mariane, Aurelie Febres Cordere, y airriente, E.
Hilabek, Jacinto V. Vánquez.
De Pudis—C. B. Resales, Sra. 3
ninus y cuatro sirrientes.
Es cubierta— 16 personas.
Estránsite:— 12
Naludamos atentamente á los senores Dr. Ricardo L. Fores y Jorge
M. Segovia, llegados del Calho en el
Vaper que anció est mañasa.
Que su permanencia en Guayaquil
les sea grata.

Aplandimes el contenido de la nota siguiente:

Guayaquil, Junio 28 de 1894. Sr. Gerente de la Empresa de Carros Urbanes.

Urbanes.

Hoy que se hallan notablemente adelantados los trabajos, que cen tante ahinco é infatirable empeño está llevando à cabo el patrista Comite Olmedo en la Avenida del mismo mombre; la I. Corporación Musicipal en que tengo la hoara de presidor ha jurgado oportuno, solicitar del Directorio de la comita del comita de la comita del comita de la comita del comita de la comita d en que tengo la honra de presidir ha jurgado oportuno, solicitar del Directuoi de la Eupresa de Carres Urbanos que Ud. dignamente dirige, el que se varie la lifera de tranvisa que atraviesa en parte dicha Alameda, una vez que la colocación que alti se ha de hacer de les arbustes que deban adornarla, ercontrará un abstaculo en la liaca ferrea construida hoy precisamente en el mismo lu gar que está destinado á servir de ace fa.

ra. Por manera, pues, que colocando dichos ricles en el centro de la Alameda se cortaria el inconveniente con que en la actualidad se tropieza, el cual impide se embellezca de la me jor manera posible el expresado lu-ser.

gar.

A costa de un pequeñe esfueizo, la Empresa de Carros Urbanes, me joraria notablemente el ornato de la calle, en donde se ha erigido una estátua á uno de nuestros próceres más iluatres y que está linanda a sextir de heranose paseo pública; centribuyendo de esa manera dicha asociación al adelanto progresivo de esta población.

Dies guarde & Ud.

Dies guarde a Ud.

Publicaciones. — Hemse recibido e 18° 3 del "Diario de Debates" de las Câmaras legidativas y el número extraordinario de "El Republicano" de Quito, cossagrado á S lé el Preadente de la República en el dia de an anto, en el cual, entre otras besur per la cual, entre otras per la cual, entre otras besur per la cual, entre otras per la cua sidente de la Aspara su santo, ca el cual, entre otras be-llas producciones, encontramos la ins-pirada poesía de la señerita Jacinta Amelia Narvácz, que publicó un dis-rio de esta ciudad, "El Globo" si mial

no de esta cuudad, "El Globo" si mal no recordames.
Estriut'alo, -- En un café de la calle de Boyacá, Nº 117, que tiese por nombre "El Demócrata", hubo anoche, como de costumbre, un escadado may faculo, resultando de él algunos heridos. Como la Policia no se encontraba por alli, la Interadencia puede averigar lo ocurrido, à fin de castigar como es debido esa in fracción del Reglamento.
Más aún, frecuentemente se opera alli palabras indecestes, gritos horribles, interjecciones fuertes, que mortifican à las famillas que habitan en ese barrio.
Queja, -- Varios comerciantes pos

ese barrio.

Quojn,—Varios comerciantes nos han asegurado que la nueva compañía de lanchas no pone el número suficiente de embarcaciones, cuando lle-

gan los vapores del Pacifico, sa biéndose, por ésto, dado el caso és que dichea vapores se licres la ru-ga y no la traigan sino us mes és pués, que es el dempo unhalado jas su regreso. Ojalá el arñor Plata pusiera rea-dio al mál, que es verdad perjusto, netablemente el comercio.

folletin. FUECOS FATUOS

DRAMA TRAGICO EN TRES ACTOR N. A. GONZALEZ

ACTO TERCERO. (Continuación.)

OUEVEDO.

QUEVEDO.

Aventuras franciscanas
corriendo exista don Francisca
por ese carácter necio
que siempire te he conoel la
¿Qoé te va, ni qué te vénecon aquestos amorfes...
¡Nadal ¡Sólo que Ricardo
penando está y es tu amiga.
Hete aquí en an Cementeria
y es media noche pui filo,
cs decir, hora terrible
de dueedes y aparecidos,
hora en que las brujas bilias
en que despiertan los niñes,
en que duermen los mandes
yen que anda el Diablo Gue
los tejados de vidrie...
En meterse en calzas pricta
en estos tiempos implos, Es meterse en calzas prietas en estos tiempos imples, querer desfacer agravios y luchar con los indines. El pebre Villamediana es de mi aserto testgo, como lo es el grande Ounas, más grande, m entras más chies son para gloria de España aos menguados enemigos, ¡Pero, alteneiol Dejemos formar plases á los plezros, q'al buen callar llaman Saucha, como ya Cervantes dijo..., Recorrames un momento estos parajes sombrios, mientras bija la novicia, que no ha de tardiar de fijo... (Vase, derecha; el especiales) que no ha de tartar de 190...
(Vase, derecha; el especiado
lo ve alejarse lenlomente. An
les de que desspareza pe cemplelo. Ricardo y facolo
esculan la muralle de la de-recha; al hallirare en el Ce-menlerio se embozan y avan-zan recatàndese.)

ESCENA VIII. RICARDO, JACOBO.

[Maldita Lunal ¡Yo anhelo que cubran sombras la Tienal ¡Pero en esta horrible guerra contrario me en hasta el Ciela! Jaco.

Jacobo. Señor. Me h:s dicho que este es el egnvento.

¿Que á doña Isabel aqui eque a dona lisabel aqui encierran, como en un nicho el cadáver olvidado? Eso dije. ¡Por la cruž! Astro nocturno, tu luz verá mi anhelo celmado.

Zemitidos.

ANTONIO FLORES.

EL CONCORDATO ECUATORIANO

En suma, la Legislatura aprobó en el artículo XII del Concordato dos dispericiones de la Ley de Patronato Celombiane de 1874, la que confería dicho. Patronate al Congreso y la de que eequeria la ciudadania de nacimiento para el cargo de Obispe, lo cual también te hallaba en en el proyecto acordado en Roma, que hiro extensivo este requisito de les Vicarios Capitulares. Y Veintemilla eliminó apribas dispesiciones sin registegacia.

También el art. XIII apareció zedaztado en los términos de la Nueva Versión, muy dis intos de los que aprobó el Congraso de 1880, según lo comprueba su confrontación. A. FLORES

ha reclamado à los Coagresos la gruesa suma de más de 200,000 francos por su asignación, à la que debió atender Veintemilla siquera en reconocimiento de los grandes servicios que le presió esta Legación arreglando, tante la ardua dificultad proveniente de la absurda suspensión del Concordate, como la Nueva Versión, la cual se acordó en Roma en férminos mucho más venta-josos que los que la vanidad de D. Ignacio, menido de tratar de la que no entendia, le hiso otorgar aquí inconscientemente. La pérdida de las ventajas recubadas por en mestra Legación ante la Santa Sede se agravó con el atentado de alterar la Versión aprobada por el Cougreso y con el despressitos si acano no también el ultraje de hacer firma el pacte solemne con el Augusto Jefe de la cristianda de un antiguo masóo que, si bien habita dejado de acido, no era por su voluctad, sino por haber sido expuisado del Oriente de Lima, en virtos de senencia del 18 de siayo de 1855, que se mandó "comunicar à todos los Tálleres y Legías del Universo."

Las principales disposiciones del proyecto acordado ad referendom en Roma por el Ministro Lorenzana y Monseñor Paliot U, y que se pusieron á un lado por el negociador ecuatoriano D. C. E. Vernaza, fueron las siguientes:

Alt. 3?—El derecho de los Obispos de "cecsura y prohibir" se limituda 4 "los libros", como en el Concórdato de 1862.

Altjoulo sin número, anterior al 9º No podrán (los Ordinarios à los Eclesiástico) (depor ello de sus curatos sino mediante juicio y sen escia con arrejlo à las leyes. En todo caso de suspensión se nombrará una cura ecónomo grato al Poder Ejecutivo.

Gobierno, de acuerdo con la autoridad eclesiástica podrá con vocar à concurso, cuando le tuviere à bien. Los nembramientos de cursa internos necesitan de la aprobación del Poder Ejecutivo, y tanto éstos como los curas propletarios y cualquie etro beneficiado no podrán ejercer su oñico sin el requisito del aciudadanla; debiendo ca cuanto à Arzobispos, Obispos y Vicarios Exotorista, debiendo ca cuanto à Arzobispos, Obispos y Vicarios Exotorista, debiendo ca cuanto à Arzobispos, Obispos y Vicarios Exotorista, debiendo ca cuanto à Arzobispos, Obispos y Vicarios Exotorista, debiendo ca cuanto à Arzobispos, Obispos y Vicarios Exotorista, debiendo ca cuanto à Arzobispos, Obispos y Vicarios Exotorista, debiendo ca cuanto à Arzobispos, Obispos y Vicarios Exotorista, debiendo ca cuanto à la permedia de su Plenipotenciario, en cuanto el juramento, de que no es su mente obligar en conciencia à quien los preste à cosa contraria à la loy de Dios y de la Iglesia, Su Sanitulad consiente en que los Obispos y densa ecclesifaction lo preste ne que la forma signiente: "Yo juro y prometo à Dius sobre los Santes Evangellos obedecer y ser fiel al Gobierno establecido per la Constitucción de la República del Ecuador y premeto als mismo no ingerirme personalmente ni por medio de canesjos es proyecto algunes que puelta ser contrario à la independencia nacional ó à la tranquilidad jública".

Número 3.

DE EL FEDERALISTA.

Año I. - Guayaquil [Ecuador]

Sábade, 19 de Diciembre de 1883. Nº 7-

Número 1

DEL LIERO Para la Historia del Ecuador,

(Quito 1891)

El Marqués de Lerezana [Jefe de la Legación en Rema]

Cuivo.

Cuivo.

Art. 9"—La Sauta Sede oterga al Gobierno del Ecuador el descho de suprinsir, convertir o aunituir la renta decimal cuando de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la del Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la cate articula son un compensativo, o más bien una sunxon la destre entre articula son un compensativo, o más bien una sunxon la decención de la docta pluma que se impune la pairótica con recención el suprinsir, convertir o aunituir la renta decimal cuando de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de decención el suprinsir, convertir o aunituir la renta decimal cuando de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de del Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per del Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato celebrado entre la Sauta Sede Apondica per de la Concordato cel

Yo romperé tu clausura ángel de amor y consuelo; no te ha de robar ni el Cielo à mi amor na ternura. ¿Ni el Cielo dije? ¡Perdón si blasfemé, Dios eternol ¡Pero es que tengo un infierno quemándome el corzón! ¿Y es aquí donde el monarca con Laura tiene una cita? ¡Aquíl

Ric.

[Corazón, palpital Mirada, brilla y abarca la ismensidad de dolor que prepara tu venganza, à aquellos que la esperanza te robaron de su amori Haz la señal convenida. (Jacobo se acerca a la esca-lera y da tres polmados.)

¿Según me has dicho, la dueña de mi venida y mi seña se encuentra ya prevenida? Si tal.

Si tal. Esperemos, pues...

Dad tregua á vuestro quebranto.
Si, platiquemos, en tanto que puede echarme á sus piés.

Escucha, Jacobo; ¿tiú

ausque engañar te dejaste,
de la casa te alejaste

de la casa te alejaste
por mi?...
¡Vcto á Belcebő!
Piapireta me burló...
Lo sé....
Mas el comprender
el engaño...Le he de hacer
trizas si le encuentro.
No.

Terrenos Municipales.

Mira: esta desierta esa larga galería... Yo tengo el filano, y podría entrar por aquella puerta. Harlo al pusto; aqui te aguardo. Conoaco bien el convento. Vuelvo al momento.

Calma, calma don Ricardo. (Jacobo entra. Ricardo per-

ESCENA IX.

AICARDO.

¡Muro que encierras la mujer que adoro tras la dureza de tus anchas piedras, ábrete al fin, y deja que mis ojes la miren una vez!... Hora funesta fué para mí la hora en que de Lsura el esemblante miré por vez primera!

Hora que pera como dora lo a sobre un jecho que tu amor recuerda, Isabel...; Il abel: luz de mi alma, na deje que aucumba mi conciencia en la herrible batalia de la duda en que la cenvuelven las memorias esast. Sombras doquier! [Sepuleros donde yacen en et erno dormir, vi ge: es muertas! [Creces que alargan sus abiertos brazos, inmobles, altas, materioras, regras, al que petietra en el recinto funebre donde la carne despertar esperal [Arholes que á los cielos se levantan, cual fántam se de largas cabelleras! [Flores! [Pálid is flores de la noche que l'ânguidas se doblan con tristeza! [Y en el alma infeliz, que pime y llora, tinieblas de dolor que se condensar.] [Abrete, muro; y los divinos ojos del ángel de ma amo, puras estrellas del firmamento azul de la esperanza, bañen esta morada, donde reinan el pavor y la muerte y la espantable dosas fiata de la tinteza eterna!

Alumbren casas tumbas, esas cruces, los átboles, las flores y las huesas! [Y las sombras del alma que la adora, como usadie jamás and en la Terra, luvan como las nubes del es pacio, cuando del Sol la claridad se obstenta (Cominuará). RICARDO.

Arisos.

VINOS

CHILENOS LEGITIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

W CHIECH'S A

CLASES DE VINOS

Umeneta.
Subercaseaux,
Errawriz, Panquehue,
Chaera Olivo.
Susterne, Superior
Vino tinto, Casquenes.
Vino tinto, Casquenes.
Oporto bilanco, alocado
Id. id. dalec.
Escorial Panquehue.

Oporto into, dulce.
Oporto sepecial.
Jerez, Seco
Totoral, Burdeos,
Totoral Burdeos, superior
Santa Fé, into seco.
Blanco seco. Blanco delce
Blanco delce
Blanco delce, superior.
Blanco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

la república que ese Concordato contiene y la faltade observancia de las pre-cripciones constitucionales, que en su apropación ordo tratado publico requiere paía ser tenide cimbválido á la luz del derecho de gentes...

Número 4

CUESTIONES ECLESIÁSTICAS DE ACTUALIDAD.

Colaboración

(De El Globo, Guayayuil 4 de Jnnio de 1889).

"La Versión del Concordato, firmada el 2 de Mayo de 1881, no pude ser sometida y aprobada en el Congreso de 1880, coma dice Veintemilla, comprometiendo el honor y la conciencia de la Nación; pues nadie aprueba lo que no existe, ni los a 5 artículos del Concordato de Veintemilla pudo él semeterios á la aprobación de un Congreso que había pasado un año há."

N. N.

PARTE SEGUNDA. OTROS DOS FOLLETOS.

Antes de dar á la prensa la contestación anterior, demorada por la situación critica que atravesó la la República á fines del aña última y principios del actual, me llegaron succisyamente etros des folletos con ataques contra mi por el Memorandum de Madrid.

BL FOLLETO DEL SEÑOR PRESBÎTERO LOPEZ.

1. La refutación de lo principal que contiene, á saber, el car-go de que "ciertas palabras m'ass importan la acusacion de que

contorne a la Orienna a vigeore, aus titulo de los solares que poseen en arrendamiento en la calle del "Morro," por haber cadrondo sus respectivos contribus. Pres el decto se les concede un término in prorrogable de quince dias, de lo contrario, redarria espaniera de la contrario, redarria espaniera de la contrario, redarria espaniera de la contrario de la cualquier orro individuo que lo volicitare. Los arrendatarios cuyos titulos han fene cido ya, son:

"MORRO". "MORRO", Carmen Sales,

Los arrendinatores de la grecia de la composição ya, son "MORRO",

Jerónimo Yépez, Carmen Sal s, Francisco Calle, Angela Ruíz, Baltazara P. de Alarcón, Jean de Vargas, Fernina Merle, Angela Bato, Betalde y Rosa Galarra, Merres-Bato, Betalde y Rosa Galarra, Merres-Bato, Betalde y Rosa Galarra, Merres-Bato, Bathana Meica, Maria Miranda, Jana Penbero, Adriana Meica, Maria Miranda, Jana Jindao Bernardo Nevado, Camilo Gavilianes, Angela Sanchez, Lorenza Lavayen, Maria Donoso, Amador Cevallos, Daniel Galarra, Juliana Delgado, Ramón León, Jose José José Donoso Amador Cevallos, Daniel Galarra, Juliana Delgado, Ramón León, Jose José Adlo Calafe, Cura Paredes, Cornelio Alvarado, Lorenzo Lavayen, Jurn U. Samaniego, Maria Cruz Aguirre, Francisca Seminario, Dolores Domíguez, Mercesedet Rueda, Petra Suazer, Maria E. Murillo, Joséa B., de Villalta, Maria B. Murillo, Joséa B., de Junio 13 de 1504.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.



Jesé Matias Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre cuadra nº 73 primer piso.

A OBRA

Pincel das acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" 273 al precio de 50 centavos cada eiemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extraniera.

Ellas E Sirva.

Interesante.

En li Fabrica de soda del que sus-cribe calle de la Caridad, Nº 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de escretas, así como polvo de mármol y acido sulfurico. Gusyaquil, 14 de Mayo de 1894. JUAN T. FIGRAVANTI.

The Massachusetts Benefit Life Association Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 Á 277. BROADWAY N. Y.

Entre todas las Companias de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que élla cobra á sus asegurades son machistem o MÁS BARATAS que las que cobran las compañas del antiguo sistema que lacen respectos en la América española. Su plan se redace á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada dia tantos bienes á la humanidad—esa institución que ha hecho y hace cada dia tantos bienes á la humanidad—esa la cance de todas las clases socia-es, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTI-LIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massa-chusetta" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y bado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamer derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGI NTES Y

cobrar en efectivo la mitad del ir porte de su POLIZA

De Su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISI JTABLES después de tres años de expedidas, embriendose hasta el riesgo del SUL-CIDIO, no importa que éste sea ó nó efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLAINS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emision, A las mujeres tampoco les cobra NADA AESOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavia en la plenitud de su periódo critice.

Tengase presente que as otras Compañías cobran á las suejeces durante este periódo un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPI TAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de compañías de la compañía de la

este periode un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPI
TAL ASEGURADO.

La "Musa achusetta" declara DIVIDENDOS ANUALES de quo
el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un periodo de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta depago, puede ésta ser revalideda pagando las cuetas atrazadas, más 6 por ciento
al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser sativactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑA.

Las primas de la "Massachusetta" oueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados
anu los más pobres- todos las facundades necesarias para hacer sus de
sembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueres
encargados de cobrar eras primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la
"Massachusetta", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad
pagaria sobre un seguro de MIL DOLLARS anualimente \$ 19.2%,
semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses
\$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODI IDAD.

Fara más pormenores constittes el prespecto de la Sociedad, ú ocârrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República
del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed
Oficina: Calle de Aguirre Nº 11.—Local de la Agencia de Vapo

CORONA.

TOBLINE.

TOBLINE.

BANQUEROS EN GUAYAQUII.:—Sres. Mariin Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO: —Doctor Carlos Garcia Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GEATAQUII:—José J. González, Rafael

Ludio Edmardo Edwards.

M. Mata, Emilio Eduardo Edwards. Se solicitan Agrates viajeros con buenas referencias

SEGUROS CONTRA INCENDIO NORTH BRITISH AND

MERCANTILE INSURANCE COMPANY CAPITAL £ 3.000,000

Guayaquil, Marz 6 de 1894.

Guayaquil, ta de Mayo de 1894.

Juak T. Fidrapant.

la Santa Sede impelió à Vrintemilla à cometer el crimea de alte ración" se halla en el párrafo VI de la réplica auterior.

II. Como no hay palabra en mi Memeràn hima sobre la presentación del Illmo. Sr. Arcobispo Ordéñez para la Sila Metropolitana de Quito, ignoro à qué viene la larga defensa acerca de evo. Si Su Ilustrisma viviera, seria el caso de exclamar para él: "salvadme de mis amigos."

III al Mencionarse en el Memorandam las súplicas que mandaron las Jefes de las diversas diócesis del Ecuador al Papa à fia de que demorara la ratificación del Concordato, con excepción del Illustrísimo Sr. Arzobispo, es claro que se subentendió el "actual", con referencia à la fecha del Memaranduín.

En la mención del hecho no veo agravio ninguno para el Rymo. Prelado. El Sr. Preshitero se ha encargado bondadosamente de probarlo con las siguientes palabras:

"¿Por qué no hizo la solicitud el Sr. Ordoñez? Por des razo mes muy sencillar; porque los demás O bispos la fermularon en su calidad de Jéfes de las diócesis y el Sr. Ordoñez no tenia dó cesia alguna; y en segundo lugar propue les ondaba por sus co municaciones con el Delegado la voluntad expresa del Papa de que se arreglase el Concordato y se diese protata soluctón al ya prolongadisimo conflicto de las des potestades en el Ecuador, """

""ana eregó nacesaria hizo abservaciones al Delegado, à las cuales dió respuesta con el oficio marcada con el núm. 4 200 de 14 de Noviembre en lo telative, etc." [1]

Luego Monsehor Ordoñez no necesitaba ser Jefe de Diócesis para hacer las observaciones que ecia necesanias; luego aun cuande hubiera sito tal Jefe de Diócesis, tampoco habria diri gido la solicitud albida, por ser á su jutico innecesaria, ó bien por la vegunda razón que se a lace, y que parece no necesitaba de otra, aunque acaso algún indiscreto pudiera presentarse goor qué no se bico extensiva à los demás Prelados?

[1] Es sanible qua el Sr. Prebitero no haya tenido por bien publicar mondes de la desa con la cargo?

[1] Es sensible que el Sr. Presbitero no haya tenido por bien publicar (1) "Antonio Flóres".—Refutación de "La Reforma Religiosa en el seos documentos que arrojurían mucha luz sobre la materia.

Podria quiză algun suspicaz creer que más bien hay carge, y no solo contra ci Ilmo, chor Ordóñez, sino tambică contra Musector Mocenni, en lo que el schir Presbliere sienta accrea de que "el espiritu de varias disposiciones" (del Concordato celebrado por Monschor Mecenni) "era contrario â la independencia de la Iglesia couatoriana" y que éste "contenía mucho de censurable si nos herios de atener à las extensas observacio nes que sobre ellas hicieren les Prelados." Pero, por mi parte, creo en la rectitud de la intención del schor Presbliere (por más que él dude de la más), y eso me basta.

Expariacó durante la Administración Veintemilla, después que escribí la impignación del folleto ministerial con que pretendió justificar la inicias suspensión del Concordate Igl. estaba en la creencia de que se habís admitido la requacia del señor Obispo de Riobataba.

Per el felleto en que me ocupo veo mi error y me complaz-en reconecerlo. Así tiene razón el señor Presidero a este co en reconecerlo.

respecto.

Pero ns la tiene al nonce en duda la existencia de la nota del Ministro Vernaza del 2 de Abril de 1881, con lo cual me hace el agravio de dar a entender que he inventado el hecho. Por toda respuesta ahí está la copia debidamente legalicada de dicho oficio. [Documente alum, 3,] Y vea el Sr. López si "desaparece" como é dice, la famosa frase subrayada por el señar Flores. "Inflaya en la radiscavión pora sin pérdida de tempo prose fer al nombromiento de Arsobispo y Obispo".

Por lo demás, es ciertamente muy excusable que el Dr. López en su hombria de bien no haya podido creer en tanta duplicidad de D. C. R. Vernaza, ni en el engaño de que cera vícima Monseñor Mocenni, cuando éste en su carta del 8 de Abril del 82 decia à Monseñor Ordobez: "SE DEBE TERRE COMO SEGURO

(Continuard)

FUNDADO EL ANO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA Precios de suscrición

PAGO ADELANTADO.

ld. trimestral.... " 3 semestral anual.... Número suelto ...

En el Extranjero

Tarifa para Avisos.

I vez 3 ves 5 ves 10 vs 15 v 1 m 2 m 1 m 6 m 12 m Hasta 2 pigdas, S. t. 1. 50 2. 50 3 4 5 8 10 20 30 30 3 3 3 3 4 5 6 10 14 22 35

6 8 12 16 25 40 2 plgs., á 2 clms. 2 2 3 4 50 5 6 8 12 16 25 40 3 4 50 5 50 6 50 8 10 15 20 35 50 4 5 50 50 7 50 8 50 10 12 18 25 40 70 6 7 50 8 50 10 12 16 26 35 65 110 umna 8.8.12 14 16 18 22 40 55 80 150 Avisos en la 3º página 25 0/0 de recargo.
Avisos en crónica 50 0/0 de recargo.
Remitidos § 10 columna
Toda publicación debes

Toda publicación deberá pagarse a lelantada

La empresa no remitirá ninguna suscrición sino viene acor pañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la tespectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso

de no publicarse.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON LAS PILDORAS Y UNGUENTO

DE

YCADA CASA DEBE FSTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Singre,

Fortalecen los nervica y el sistema. Caran la Biliosidad, falta de apetito, Indigestón y con inapreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NISOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Cnra herpes, Enfermedades Escarbúticas, Llágas, Heridas v TOD I CLASE DE MALES CUTANEOS.

Elaborados solamente en el

No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES. vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUIER conservadas por las

LDORAS TOCOLUCICAS DEL DR. N. BOLET

excelezcia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

sa hecho un cambio radical en el tratamiento de las en fermedades peculiares à la mujer, asi cuanda como sol

Representantes de gran les Naciones en Europa y América, certifican su exelencia.

Boticantos y Deogustas asoveran la venta de MI-CLARES DE CAJITAS

Curan los senaques peculiares al bello sexo por es-conservan y aumentan la lozania y belleza de la mujer Bajo juramento asegura el autor que no contienen singuna droga nociva à la saind.
Bolicitese el folloto "La Sange es La Musa."

los principios antise Alquitrac Suyot es

ocore dia: _inc Capsulas Guyet no estada capsula va ?npro-o el nombre Guyet.

Conditient Conganian Sinates; voltre cada capsula va ?npro-o el nombre Guyet.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i, i.e., a-hec.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i, i.e., a-hec.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i, i.e., a-hec.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i, i.e., a-hec.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i, i.e., a-hec.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i, i.e., a-hec.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i, i.e., a-hec.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i, i.e., a-hec.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i, i.e., a-hec.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i, i.e., a-hec.

Esta preparación será muy prosta, sas lo espero, universalmente adoptida = - heba MIR, Sije el Sepal i in interpretario i interpretar

PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

de DEFRESNE

La Princer and Carlos and Carlos

Maiss digestiones.

Embarazo gastri

tass DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, yes caprincipales farmades fe

Flor de Arroz 60

FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE PERFUMERIA ORIZA

Inventor del Producto VERDADERO y screditado ORIZA-OI11, Placo de la Madeleino, Paris
se Halla en Todas Las Casas de Contanta



ESTRENIMIENTO El mas ACTIVO de los FERRUGINOSOS PARIS G. DE MAZIENZ, II. m. de lilleri. Mestras deis ile Melie

**************** REUMATISMOS



dades que le permaen combaur

Basis que le periode compagner de la PECHO de ROAQ ITTE, la CATAN DOS, la ISS DE LA PECHO DE ROAQ ITTE, la CATAN DOS, LA ISS DE LA PECHO DEL PECHO DE LA PECHO DE LA PECHO DEL PECHO DE LA PECHO DE LA PECHO DE LA PECHO DE LA PECHO DEL PECHO DE LA PECHO DE LA PECHO DE LA PECHO DEL PECHO DE LA PECHO DEL PECHO DE LA PECHO DE LA PECHO DE LA PECHO DE LA PECHO DEL PECHO D

Panis - 202 rue celle) Saint-Donis, 200 - FARIS

Al Público.

BERES

A nuestres suscritores de esta tocalidad les suplicamos, se sirvan dar anucció á la Ad ministración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntralidad á fin de subsanar teda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN



PASTILLAS VICHY-ETAT

EXIJASE LA MARCA DEL ESTADO TEMPORADA DE BAÑOS

Depositos en Guayaquil : J. PAYESE



Gordron duret Cápsulas Guyot

Segunda Amonestación.

Il seño- EDUARDO Mos QUERA, residente en el cantó: ne Daule, tiene una cuenteci ta i endiente en la Adminis-tración de este diario, hace algunos meses.

¿ Cuándo tendremos el gus to de...saludar al señor Mos guera

Nicolás Augusto González

ofrece sus servicio al público. como Profesor de Instrucció primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspon dencia, en castellano y en

Notic a

Notic a Fabilite R ENTRA' "Cest time giarado forma la marca) a sa in diagranda forma la marca) a sa in diagranda forma la marca) a sa in diagranda forma sa indiagranda sa

ESPECIFICO DR. HALL

Célebre Remedio CURACION RADICAL

CURACION RADICAL
FE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENIFAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS.
Un libro explicando las Esperutorrheas se mandará à cualquiera pe
sona, que lo desée por correo.
CONSULTAS GRATIS
FPERARDAS POR EL

ERANDE MEDICINE CO

54 West 23d Street, Nueva Fork
De venta en las principales l'in

IMP DE "LOS ANDES."